ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica desde la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **27 de marzo de 2020, a las 10:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 26 de marzo de 2020.

C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO
DIP. PRESIDENTE